

**MEMORIA FINAL DE ACTUACIONES REALIZADAS**  
**EN LAS FINCAS PÚBLICAS “LA TERCIA”, “LOS SANTIAGOS” Y “LOS ROSALES”**

**(Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia firmado el 19 de diciembre de 2022)**

**1. Justificación:**

En diciembre de 2022, el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Asociación para la Custodia del Territorio y el Desarrollo Sostenible-ACUDE (en adelante ACUDE), firmaron un convenio de colaboración con objeto de establecer una base para la realización en común de proyectos, actividades y experiencias en materia de custodia del territorio y conservación del medio para el desarrollo sostenible que promuevan una mejor gestión ambiental del municipio y de las fincas públicas de carácter forestal que el Ayuntamiento posee. En el marco de este convenio ambas partes se comprometían al desarrollo de diversas acciones para la puesta en valor y conservación de fincas públicas municipales mediante diversas acciones de gestión y conservación.

El Ayuntamiento de Murcia mantiene su compromiso de profundizar en su trabajo en favor de la protección ambiental y la calidad de vida de los murcianos y las murcianas, en todo el territorio municipal. Para ello desarrolla un gran esfuerzo para garantizar la calidad del aire, por apoyar la ecoeficiencia y el ahorro energético, para trabajar por y para el agua, por hacer verdaderamente las zonas verdes, para fomentar la conservación de la biodiversidad o para fomentar la conciencia ambiental.

La ACUDE es una organización sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior desde el 01/10/2009 con el número 593404. El *staff* está formado por una Junta Directiva (presidenta, secretario y tesorero) y un consejo consultivo (formado por 30 personas de diversas profesiones: profesores de universidad, agricultores, cazadores, periodistas, expertos en comunicación, especialistas en Biodiversidad, empresarios, etc.).

Aunque la custodia del territorio es todavía poco conocida en España, ACUDE es una entidad de custodia del territorio con suficiente experiencia y reconocimiento en la materia, estando integrada en la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por tratarse de una de las entidades con mayor número de propietarios integrados en su red de custodia del territorio, por lo que su implantación y proyección social es muy destacable.

ACUDE es una entidad que ha creado en el sureste ibérico una de las mayores redes de custodia del territorio de España, denominada *Red de Espacios para la Biodiversidad, la Diversidad Genética y el Paisaje*, con 490 fincas integradas mediante

la firma de convenios con sus respectivos titulares, entre las que se encuentran fincas públicas municipales, que cubren una extensión de más de 8.000 hectáreas. Lo que convierte a ACUDE en una de las organizaciones de España con mayor proyección socioambiental, por la cantidad de propietarios de fincas implicados en un mismo proyecto.

Los beneficios para la Biodiversidad, y por lo tanto para el desarrollo sostenible, de este convenio son manifiestos. Además, los efectos socioambientales del mismo serán igualmente destacables los efectos sobre especies de la fauna amenazada como: el Águila Perdicera (*Aquila fasciata*), el Búho Real (*Bubo bubo*), el Águila Real (*Aquila chrysaetos*), el Azor (*Accipiter gentilis*), el Gavilán (*Accipiter nisus*), el Gato montés (*Felis sylvestris*), el Tejón (*Meles meles*), la Garduña (*Martes foina*), el Sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), entre otras muchas especies amenazadas, se benefician de las acciones que se han desarrollado en el marco del convenio de colaboración firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y ACUDE. Por otra parte, por la ubicación de una de las fincas (La Tercia) en la cuenca alta del Mar Menor las actuaciones realizadas contribuirán a fijar suelos y a frenar procesos de escorrentía superficial lo que contribuirá a evitar el arrastre de partículas sólidas mediante cursos de agua estacionales hacia la laguna.

## **2. Objetivos alcanzados:**

El objetivo general establecido era:

“Desarrollar acciones de gestión, conservación y concienciación en fincas públicas del municipio de Murcia encaminadas a la promoción de la custodia del territorio para conservación del hábitat de especies de flora y fauna amenazadas y singulares y la gestión sostenible del medio.

Este se desglosaba en los siguientes objetivos específicos:

1. Poner en valor fincas públicas municipales y el compromiso del Excmo. Ayuntamiento de Murcia con la conservación del medio empleando la custodia del territorio.
2. Aprovechar integralmente los recursos de carácter ambiental y agropecuario del territorio, desarrollando técnicas de manejo compatibles con su conservación y fomento.
3. Fomentar las poblaciones de especies presa para aumentar los recursos tróficos de especies de depredadores amenazados.
4. Mejorar el hábitat de especies amenazadas.
5. Poner en valor la custodia del territorio como herramienta adecuada para concienciar e implicar a la población del municipio de Murcia en la gestión sostenible y en la conservación la Biodiversidad como recurso científico, cultural y económico.

6. Elaborar materiales informativos y divulgativos adecuados para la adecuada proyección de la iniciativa y fomentar públicamente el proyecto y las acciones contempladas en el mismo.

Todos los objetivos se han alcanzado satisfactoriamente gracias a la metodología empleada y a la experiencia de ACUDE en esta materia.

Los resultados de las acciones de manejo del medio son evidentes, teniendo el convenio suficiente proyección mediática tanto a nivel local, como regional e incluso nacional.

### **3. Ámbito territorial de actuación:**

Finca pública “La Tercia” próxima a la localidad homónima, ubicada en la zona de las Casas del Maestro, en la pedanía de Gea y Truyols.

Finca pública “Los Rosales”, ubicada en las proximidades del Cabezo de la Plata.

Finca pública “Los Santiagos”, ubicada en las proximidades del Cabezo de la Plata en dirección al Puerto del Garruchal.

### **4. Recursos humanos:**

Las actuaciones han sido coordinadas por personal voluntario de ACUDE, y para la ejecución de las mismas se ha contado con voluntariado y empresas especializadas, lo que ha contribuido al fomento del empleo y a que el capital se invierta en el territorio regional. El equipo de voluntariado tiene sobrada experiencia ya que participa regularmente en acciones de este tipo.

### **5. Actuaciones realizadas:**

#### **5.1. Ampliación y mantenimiento de setos en márgenes de banales en La Tercia**

La creación de setos constituye una actuación relevante para la conservación de especies amenazadas y para el fomento de la Biodiversidad en estos hábitats.

Hasta la fecha se han plantado en el marco del Convenio más de 2.300 metros lineales de setos en la finca La Tercia.

En el marco del Convenio 2022 se han ampliado los setos en 100 metros lineales más en esta finca.

Se ha efectuado, como en años anteriores, la plantación manual de arbustos formadores de setos en los márgenes de cultivos, contribuyendo a evitar, igualmente, los potenciales procesos erosivos con las consiguientes pérdidas de suelo que se producen con las lluvias torrenciales en los campos de cultivo. Se han utilizado, entre otras, ejemplares de las especies siguientes:

- Lentisco (*Pistacia lentiscus*)
- Espino negro (*Rhamnus lycioides*)
- Palmito (*Chamaerops humilis*)
- Labiérnago (*Phyllirea angustifolia*)

Se trata de especies autóctonas de gran resistencia a la sequía produciendo abundantes frutos que sirven como recurso trófico para la fauna silvestre.

Cada plantón ha sido dotado de un protector forestal de pasta de madera, tutores de caña y su correspondiente gotero.

Asimismo, se ha realizado la reposición de marras en aquellos tramos en los que ha sido necesario. El mantenimiento se ha realizado con personal voluntario.

El éxito de esta acción se evidencia en la evolución de setos plantados en ediciones anteriores que tienen un gran desarrollo y están frenando procesos de abarrancamiento.

## **5.2. Siembra de parcelas con cereales de secano en La Tercia**

La siembra de parcelas constituye una acción que contribuye al fomento de las poblaciones de especies presa al aportar recursos tróficos complementarios para las mismas. Asimismo, contribuye a diversificar el paisaje creando un mosaico de cultivos de secano y barbechos que beneficia a las aves esteparias.

Especies como el conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*), la Perdiz Roja (*Alectoris rufa*), la liebre (*Lepus capensis*), la Tórtola Europea (*Streptopelia turtur*) o la Paloma Torcaz (*Columba palumbus*), entre otras, se beneficiarán de esta acción que contribuirá al aumento de sus poblaciones en la finca y su entorno lo que favorecerá a depredadores amenazados que cuentan entre sus presas a estas especies.

Igualmente, esta acción beneficia indirectamente a la actividad cinegética de los cotos de caza del entorno, lo que provocará la creación de una corriente favorable a ciertas políticas de conservación y fomento de la biodiversidad promovidas por el Ayuntamiento de Murcia y por ACUDE.

Se ha realizado labrado y la siembra tanto en bancales que ya han sido sembrados en años anteriores como en otros no laboreados hasta la fecha, con la maquinaria

adecuada, integrando la materia orgánica en el suelo. En aquellos bancales en los que se ha desarrollado vegetación natural, como tomillar, no se ha labrado ya que uno de los objetivos del convenio es la recuperación de estos hábitats y la fijación de suelos. Esta acción se ha realizado con un tractor equipado con los aperos adecuados.

Igualmente, en bancales sembrados en años anteriores, se ha efectuado una dispersión manual de semillas, para aumentar recursos tróficos y compensar los episodios de sequía que no han permitido granar al cereal. Esta acción manual se ha realizado con personal voluntario.

### **5.3. Recuperación de bancales abandonados**

La plantación de algarrobos (*Ceratonia siliqua*) supone una alternativa válida para incrementar la superficie arbolada de las fincas públicas, contribuyendo a frenar la degradación del terreno, promover su reutilización forestal, así como luchar contra la erosión regulando el régimen hidrológico y contribuyendo a la atenuación del cambio climático, gracias al efecto como sumidero de carbono de las masas forestales. Igualmente, los frutos del algarrobo suponen un recurso trófico muy importante para la fauna silvestre. En el marco de anteriores convenios se recuperaron cuatro bancales con algarrobos. El mantenimiento se ha realizado con personal voluntario.

En esta edición se han plantado en La Tercia otros dos bancales con algarrobos de forma adhesada.

### **5.4. Corrección de procesos erosivos**

Debido a las erróneas prácticas agrícolas desarrolladas en la finca “La Tercia” y al posterior abandono de cultivos, algunos de los bancales sufren inevitablemente cada año graves procesos erosivos que han derivan en fenómenos de abarrancamiento con la consiguiente pérdida de suelo fértil y el arrastre de partículas a las vaguadas y ramblas próximas. Estas ramblas y vaguadas forman parte de la cuenca del Mar Menor, por lo que actuaciones como la corrección de procesos erosivos contribuyen a limitar los vertidos a la laguna.

Se ha continuado con la clausura de estas barranqueras, que se producen estacionalmente como consecuencia de las precipitaciones, que afectan a algunos bancales de la propiedad mediante maquinaria adecuada.

## **5.5. Fijación de suelos en Los Santiagos**

La finca Los Santiagos se encuentra completamente abancalada en terrazas, que sufren, en algunos casos, procesos erosivos graves.

El esparto (*Stipa tenacissima*) crea entre sus tallos y hojas un micro hábitat muy singular que beneficia a numerosas especies de artrópodos y pequeños vertebrados, además de constituir un espacio idóneo para que especies como por ejemplo la Perdiz Roja (*Alectoris rufa*) construya sus nidos o la liebre (*Lepus granatensis*) mantenga sus encames.

Se han plantado 100 nuevos pies de esparto en bancales que han sido dotados del correspondiente protector y tutor forestales para evitar el ataque de los herbívoros silvestres. Hasta la fecha se han plantado 500 plántulas de esta especie. El mantenimiento se ha realizado con personal voluntario.

## **5.6. Señalización de las fincas**

Se ha vuelto a señalar la finca Los Rosales con la misma tipología que Los Santiagos por estar incluida en zona ZEPA, ya que las señales colocadas son sustraídas cada año por motivos que se desconocen, aunque puede haber relación con la actividad cinegética que se desarrolla en la zona. En total se han colocado este año en esta finca 3 carteles de gran formato, en zonas visibles y accesos existentes.

Igualmente, se han repuesto siete señales disuasorias de las colocadas en años anteriores en Los Santiagos y La Tercia, que habían desaparecido o se habían deteriorado. Acción realizada por personal voluntario. Asimismo, se han repuesto 8 señales identificativas de especies vegetales porque se habían estropeado. La colocación ha sido efectuada por personal voluntario.

## **5.7. Instalación de una charca para la fauna silvestre**

En uno de los bancales reforestados con lentiscos anteriormente se ha instalado una pequeña charca, de aproximadamente 3,5 x 2,5 metros con una profundidad de 0,50 metros, en la finca La Tercia para abastecer de recursos hídricos a la fauna silvestre.

Además de como bebedero, podrá ser empleado por los anfibios para su reproducción. Se trata de una de las actuaciones más beneficiosas para la fauna silvestre en el sureste semiárido.

La construcción y el mantenimiento ha sido realizada con personal voluntario.

## **5.8. Fototrampeo de fauna silvestre**

El fototrampeo es una técnica muy empleada en la monitorización de poblaciones de vertebrados, especialmente indicada para el caso de mamíferos, por lo que es bueno que cualquier biólogo se familiarice con ella. A muy grandes rasgos consiste en la instalación de cámaras fotográficas que se activan cuando pasa algún tipo de fauna por delante.

Se han colocado cuatro cámaras trampa, propiedad de ACUDE, que han rotado por las fincas La Tercia y Los Santiagos por períodos, como en ediciones anteriores, de 15 días. Solo se han obtenido resultados positivos en La Tercia. En Los Santiagos las cámaras no han fotografiado fauna silvestre. Al no estar permitido por la Administración competente el uso de atrayentes, los resultados han sido muy sesgados. Acción realizada por personal voluntario.

En 2022 se han fotografiado las mismas especies que otros años.

## **5.9. Apicultura**

La apicultura contribuye a mejorar la calidad ambiental y al fomento de la biodiversidad de las fincas objeto del Convenio, ya que como es bien sabido las abejas tienen un papel muy destacado en la polinización de la flora silvestre. Asimismo, esta actividad tradicional mejora la polinización de cultivos existentes en el entorno de las fincas públicas.

Se han colocado 200 colmenas en las fincas La Tercia, Los Santiagos y Los Rosales, rotando en función del tipo de flores existentes (romero y tomillo en La Tercia, cítricos en Los Santiagos y tomillar en Los Rosales), en colaboración con un apicultor profesional, que cumple todos los requisitos legales para la práctica de la apicultura, y que mantiene un convenio con ACUDE para la práctica de esta actividad en la red de custodia del territorio de la asociación.

Esta acción en las fincas públicas no ha supuesto coste alguno para el Ayuntamiento ya que ha sido sufragada íntegramente por el apicultor y por ACUDE.

## **5.10. Listado de flora y fauna**

Los listados de flora y fauna permiten conocer y valorar la biodiversidad de los espacios naturales. Por ello se continuará con la elaboración del listado de flora y fauna en las fincas incluidas en el Convenio de Colaboración, que va aumentando con las sucesivas inclusiones de las nuevas especies detectadas. Igualmente, este listado permite una visión de conjunto de la composición florística y faunística no solo de las fincas públicas, sino además del entorno del Parque Natural Carrascoy-El Valle.

Se ha ampliado el listado de flora y fauna de la finca La Tercia por tratarse de la mejor conservada, cuyos resultados son en algunos casos extrapolables a Los Santiagos y Los Rosales por su proximidad y tipos de hábitats. Especialmente destacable la ampliación de la lista con nuevas especies de invertebrados y algunas aves. La acción se ha realizado con personal voluntario.

Se ha contado con la colaboración para la determinación de especies de investigadores de la Universidad de Murcia y otros expertos que colaboran habitualmente con ACUDE.

Este listado se incluye como anexo a esta memoria.

### **5.11. Vigilancia de las fincas públicas**

Paralelamente al desarrollo de otras acciones en el marco del Convenio, se han realizado labores de vigilancia y control en las tres fincas públicas acogidas al mismo. Esta tarea la ha desarrollado voluntariado, parte del personal voluntario son vecinos de la zona propietarios de fincas asociadas a la red de custodia del territorio de ACUDE.

### **5.12. Acciones de divulgación y concienciación en el marco del convenio: edición y distribución de material divulgativo**

La distribución de material divulgativo refuerza la difusión del convenio y de sus acciones.

Se ha continuado distribuyendo el folleto informativo editado en ediciones anteriores, que tiene formato cuartilla doble, en cuatricomía, sobre custodia del territorio y la Red de Espacios para la Biodiversidad, la Diversidad Genética y el Paisaje, incluyendo el logotipo del Ayuntamiento de Murcia. Acción realizada por personal voluntario.

### **5.13. Plan de visibilidad del convenio y el Ayuntamiento de Murcia.**

Se ha diseñado un plan de visibilidad del Ayuntamiento y del Convenio de Colaboración que ha incluido las siguientes acciones:

- ❖ Se ha promovido la difusión en los medios de comunicación, mediante el envío de comunicados de prensa específicos, de las acciones, con resultados desiguales.
- ❖ Se ha organizado una visita con el Sr. Concejel a La Tercia que tuvo eco en algunos medios de comunicación regionales.



- ❖ Se ha mantenido del banner del Ayuntamiento de Murcia en la página principal de la web de ACUDE como entidad colaboradora.
- ❖ Se han difundido en Facebook las acciones del convenio especificando la colaboración del Ayuntamiento de Murcia.
- ❖ Se ha difundido el convenio y sus acciones en la web de ACUDE, que tiene varias decenas de miles de visitantes, destacando la colaboración del Ayuntamiento de Murcia.
- ❖ Se ha difundido a través de la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- ❖ El logo del Ayuntamiento se ha insertado en las señales colocadas en nuevas fincas integradas en la red de custodia del territorio de ACUDE.
- ❖ Se ha difundido a nivel nacional información del acuerdo y de cada una de las actuaciones mediante el envío de correos masivos a la lista de correo de ACUDE.
- ❖ Se han difundido las acciones regularmente a través de las listas de difusión de Whatsapp.

El Plan de Visibilidad se ha realizado con personal voluntario.

## **6. Valoración de la relación existente entre el coste de las actividades y su efectividad**

La relación entre el coste de las actividades propuestas y su efectividad en la consecución de los objetivos ha sido directa. Teniendo en cuenta los resultados y la difusión que ha tenido el Convenio se puede considerar que la inversión ha resultado realmente efectiva. Gracias al trabajo desarrollado por ACUDE, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, y a su experiencia en el uso de la custodia del territorio como herramienta que favorece la integración de diversos sectores en la conservación, su efecto se puede considerar importante.

**Experiencia adquirida de utilidad para otros proyectos:** La realización de las actuaciones de este Convenio produce una corriente extremadamente positiva entre algunos sectores de la población local del área donde se han ejecutado las mismas, especialmente entre el sector cinegético ya que algunas de las actuaciones fomentan las poblaciones de especies como la perdiz roja (*Alectoris rufa*), el conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*), la paloma torcaz (*Columba palumbus*), la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) o la liebre común (*Lepus granatensis*).

**Utilidad social:** Por la experiencia acumulada se puede aventurar que los resultados han sido muy positivos por la popularidad de las acciones entre la población y sectores

## ANEXO I

### Listado provisional de flora y fauna

Listado preliminar de flora y fauna actualizado a diciembre de 2021. Las especies recogidas en este listado no exhaustivo han sido observadas al menos una vez en la finca La Tercia o se han encontrado restos de las mismas. Muchas de ellas se comparten con Los Santiagos y Los Rosales. Es esta edición se ha prestado especial atención a los invertebrados habiendo aumentado el listado de especies de forma destacable.

#### FLORA

##### Hemionitidaceae

*Consentinia vellea* (Aiton) Tod.

##### Pinaceae

*Pinus halepensis* Mill.

##### Cupresaceae

*Juniperus oxycedrus* L. ssp. *oxycedrus*

##### Ephedraceae

*Ephedra fragilis* Desf. ssp. *Fragilis*

##### Ranunculaceae

*Nigella damascena* L.

*Delphinium gracile* DC.

##### Papaveraceae

*Papaver rhoeas* L.

*Papaver hybridum* L.

*Roemeria hybrida* (L.) DC

*Hypocoum imberbe* Sm.

*Platycapnos spicata* (L.) Bernh. ssp. *tenuiloba*

*Fumaria parvilora* Lam.

Oleaceae

*Olea europaea* var. *sylvestris* Brot.

Araceae

*Arisarum vulgare* Targ.Tozz.

Caryophyllaceae

*Paronychia suffruticosa* (L.) DC. ssp. *Suffruticosa*

*Herniaria cinérea* DC.

*Spergularia* sp.

*Paronychia argentea* Lam.

*Herniaria cinerea* DC.

*Silene vulgaris* (Moench) Garcke ssp. *vulgaris*

*Dianthus broteri* Boiss. & Reuter. ssp. *valentinus*

Chenopodiaceae

*Beta maritima* L.

*Chenopodium murale* L.

*Atriplex halimus* L.

*Beta maritima* L.

*Salsola oppositifolia* Desf.

*Salsola genistoides* Juss. ex Poiret in Lam.

Plumbaginaceae

*Limonium echioides* (L.) Mill.

Amaranthaceae

*Amaranthus albus* L.

Urticaceae

*Urtica urens* L.

Cistaceae

*Cistus clusii* Dunal

*Cistus albidus* L.

*Helianthemum almeriense* Pau ssp. *scopulorum* (Rouy ) Alcaraz & al.

*Helianthemum syriacum* (Jacq.) Dum. Cours.

*Fumana thymifolia* (L.) Spach ex Webb

*Fumana laevipes* (L.) Spach

*Fumana ericoides* (Cav.) Grand

#### Tamaricaceae

*Tamarix* sp.

#### Capparaceae

*Capparis spinosa* L.

#### Cruciferae

*Sisymbrium irio* L.

*Lobularia maritima* (L.) Desv.

*Capsella bursa-pastoris* (L.) Medik.

*Biscutella auriculata* L.

*Biscutella valentina* (Loefl. ex L.) Heiwood

*Moricandia arvensis* (L.) DC.

*Eruca vesicaria* (L.) Cav. var. *longirostris* (Uechtr.) Rouy ex Thell

*Sinapis arvensis* L.

*Carrichtera annua* (L.) DC.

*Matthiola parviflora* (Schousb.) R. Br.

*Brassica repanda* (Willd.) DC.

*Rapistrum rugosum* (L.) All.

*Malcolmia africana* (L.) R.Br.

*Diplotaxis harra* ssp. *lagascana* (DC.) O. de Bolós & Vigo

*Diplotaxis eruroides* (L.) DC.

#### Resedaceae

*Reseda phyteuma* L.

Primulaceae

*Anagallis arvensis* L.

Crassulaceae

*Sedum sediforme* (Jacq.) Pau ssp. *Sediforme*

Caesalpiniaceae

*Ceratonia siliqua* L.

Fabaceae

*Ononis natrix* L. ssp. *Natrix*

*Dorycnium pentaphyllum* Scop. Subsp. *pentaphyllum*

*Lathyrus clymenum* L.

*Vicia villosa* Roth.

*Scorpiurus sulcatus* L.

*Retama sphaerocarpa* (L.) Boiss.

*Hippocrepis ciliata* Willd.

*Anthyllis cytisoides* L.

*Anthyllis terniflora* (Lag.) Pau

*Medicago polymorpha* L.

*Psoralea bituminosa* (L.) Stirton

*Melilotus sulcata* Desf.

Thymelaeaceae

*Thymelaea hirsuta* (L.) Endl.

*Daphne gnidium* L.

Euphorbiaceae

*Euphorbia exigua* L.

*Euphorbia serrata* L.

*Mercurialis tomentosa* L.

Rhamnaceae

*Rhamnus alaternus* L.

*Rhamnus lycioides* L.

Linaceae

*Linum strictum* L.

Anacardiaceae

*Pistacia lentiscus* L.

Rutaceae

*Ruta angustifolia* Pers.

Zygophyllaceae

*Tribulus terrestris* L.

*Fagonia cretica* L.

*Zygophyllum fabago* L.

Oxalidaceae

*Oxalis pes-caprae* L.

Geraniaceae

*Geranium molle* L.

*Erodium moschatum* (L.) L`Her

*Erodium malacoides* (L.) L'Hér

Apiaceae

*Ferula comunis* L.

*Foeniculum vulgare* L. ssp. *piperitum* (Ucria) Cout.

*Cachrys sicula* L.

*Distichoselinum tenuifolium* (Lag.) García-Martín & Silvestre

Solanaceae

*Hyoscyamus albus* L.

*Nicotiana glauca* R. C.

*Solanum nigrum* L.

Convolvulaceae

*Convolvulus althaeoides* L.

*Convolvulus arvensis* L.

*Convolvulus lanuginosus* Desr. in Lam.

#### Cuscutaceae

*Cuscuta epithymum* (L.) L.

#### Borraginaceae

*Echium creticum* L. ssp. *coincyanum* (Lacaita) R. Fern.

*Heliotropium europaeum* L.

*Anchusa azurea* Mill.

*Cynoglossum cheirifolium* L.

*Lithodora fruticosa* (L.) Griseb.

*Neatostema apulum* (L.) I.M. Johnston

*Buglossoides arvensis* (L.) Johnst.

#### Lamiaceae

*Salvia verbenaca* L.

*Rosmarinus officinalis* L.

*Ajuga iva* (L.) Schreb.

*Teucrium pseudochamaepitys* L.

*Teucrium capitatum* L.

*Teucrium polium* subsp. *gracillinum* Rouy

*Satureja obovata* Lag.

*Lamium amplexicaule* L.

*Thymus hyemalis* Lange

*Thymus zygis* Loefl ex L

*Marrubium vulgare* L.

*Sideritis* sp.

#### Plantaginaceae

*Plantago afra* L.

*Plantago albicans* L.

*Plantago amplexicaulis* Cav.

Oleaceae

*Olea europaea* L. var. *sylvestris*

Scrophulariaceae

*Verbascum sinuatum* L.

*Bellardia trixago* (L.) All.

*Misopates orontium* (L.) Raf.

Globulariaceae

*Globularia alypum* L.

Orobanchaceae

*Orobanche* sp.

Rubiaceae

*Galium verrucosum* Hudson

Asteraceae

*Andryala ragusina* L.

*Leontodon taraxacoides* (Vill.) Mérat

*Reichardia tingitana* (L.) Toth.

*Sonchus tenerrimus* L.

*Sonchus asper* (L.) Hill.

*Carduus bourgeanus* Boiss. & Reuter ssp. *bourgeanus*

*Carduus pycnocephalus* L.

*Carduus tenuifolius* Curtis

*Anacyclus clavatus* (Desf.) Pers.

*Artemisia barrelieri* Bresser

*Artemisia campestris* L. ssp. *glutinosa* (J.Gay) Batt.

*Carthamus creticus*

*Phagnalon saxatile* (L.) Cass.

*Phagnalon rupestre* (L.) DC.

*Helichrysum stoechas* (L.) Moench

*Pallenis spinosa* (L.) Cass.



*Senecio malacitanus* Huter

*Senecio vulgaris* L.

*Ditrichia viscosa* (L.) W.Greuter

*Calendula arvensis* L.

*Chrysanthemum coronarium* L.

*Atractylis humilis* L.

*Galactites duriaei* Spach ex Durieu

*Centaurea aspera* L.

*Centaurea melitensis* L.

*Echinops strigosus* L.

#### Arecaceae

*Chamaerops humilis* L.

#### Poaceae

*Lygeum spartum* L.

*Stipa tenacissima* L.

*Stipa parviflora* Desf.

*Stipa capensis* Thunb.

*Avena barbata* Pott ex Link

*Hordeum murinum* L.

*Piptatherum miliaceum* (L.) Cosson

*Melica minuta* L.

*Melica ciliata* L.

*Phalaris minor* Retz.

*Cynodon dactylon* (L.) Pers.

*Lamarckia aurea* (L.) Moench

#### Liliaceae

*Asparragus horridus* L.

*Asparragus albidus* L.

*Allium* sp.

*Allium sphaerocephalon* L.

*Asphodelus cerasiferus* J. Gay

*Asphodelus fistulosus* L.

*Asphodelus tenuifolius* Cav.

*Dipcadi serotinum* (L.) Medicus

Amaryllidaceae

*Lapiedra martinezii* Lag.

## **FAUNA**

### **Aves**

Accipitridae

*Circaetus gallicus* Gm. Culebrera Europea

*Accipiter nisus* L. Gavilán Común

*Buteo buteo* L. Busardo Ratonero

*Aquila chrysaetos* L. Águila Real

*Hieraetus fasciatus* Vieill. Águila-azor Perdicera

*Hieraetus pennatus* Gm. Aguililla Calzada

Falconidae

*Falco tinnunculus* L. Cernícalo Vulgar

Phasianidae

*Alectoris rufa* L. Perdiz Roja

Burhinidae

*Burhinus oediconemus* L. Alcaraván Común

Laridae

*Larus cachinans* Pall. Gaviota Patiamarilla

Columbidae

*Columba palumbus* L. Paloma Torcaz

*Streptopelia turtur* L. Tórtola Europea

*Streptopelia decaocto* Frivaldszky Tórtola turca

*Columba livia* Gmelin. (doméstica)

Cuculidae

*Cuculus canorus* L. Cuco Común

*Clamator glandarius* L. Críalo

Strigidae

*Bubo bubo* L. Búho Real

*Athene noctua* Scop. Mochuelo Europeo

*Asio otus* L. Búho Chico

Caprimulgidae

*Caprimulgus* sp. Chotacabras

Apodidae

*Apus apus* L. Vencejo Común

*Apus melva* L. Vencejo Real

Meropidae

*Merops apiaster* L. Abejaruco Común

Upupidae

*Upupa epops* L. Abubilla

Picidae

*Picus viridis* L. Pito Real

Alaudidae

*Galerida teklae* Brehm. Cogujada Montesina

Hirundinidae

*Ptyonoprogne rupestris* Scop. Avión Roquero

*Hirundo rustica* L. Golondrina Común

*Hirundo daurica* L. Golondrina Dáurica

*Delichon urbica* L. Avión Común

Motacillidae

*Anthus pratensis* L. Bisbita Común

*Motacilla alba* L. Lavandera Blanca

*Motacilla flava* L. Lavandera boyera

#### Turdidae

*Erithacus rubecula* L. Petirrojo

*Phoenicurus ochruros* S.G.Gm. Colirrojo Tizón

*Saxicola torquata* L. Tarabilla Común

*Oenanthe hispanica* L. Collalba Rubia

*Oenanthe leucura* Gm. Collalba Negra

*Turdus merula* L. Mirlo común

*Turdus philomelos* C.L.Brehm. Zorzal Común

#### Silviidae

*Sylvia undata* Bodd. Curruca Rabilarga

*Sylvia melanocephala* Gm. Curruca Cabecinegra

*Phylloscopus collybita* Vieill. Mosquitero Común

*Phylloscopus trochillus* L.

#### Muscicapidae

*Muscicapa striata* Pall. Papamoscas Gris

*Ficedula hypoleuca* Pall.

#### Aegithalidae

*Aegithalos caudatus* L. Mito

#### Paridae

*Parus major* L. Carbonero Común

#### Lanidae

*Lanius excubitor* L. Alcaudón Real

*Lanius senator* L. Alcaudón Común

Corvidae

*Corvus monedula* L. Grajilla

Sturnidae

*Sturnus vulgaris* L. Estornino Pinto

*Sturnus unicolor* Temm. Estornino Negro

Ploceidae

*Passer domesticus* L. Gorrión Común

Fringillidae

*Fringilla coelebs* L. Pinzón Vulgar

*Serinus serinus* L. Verdecillo

*Carduelis chloris* L. Verderón Común

*Carduelis carduelis* L. Jilguero

*Carduelis cannabina* L. Pardillo Común

*Spinus spinus* L. Lúgano

Emberizidae

*Miliaria calandra* L. Triguero

*Emberiza cia* L. Escribano Montesino

**Mamíferos**

Soricidae

*Crocidura russula* Hermann. Musaraña Común

*Suncus etruscus* Savi. Musaraña

Leporidae

*Oryctolagus cuniculus* L. Conejo común

*Lepus granatensis* Rosenghauer. Liebre ibérica

Gliridae

*Eliomys quercinus* L. Lirón careto

## Muridae

*Rattus rattus* L. Rata campestre

*Sylvaemus sylvaticus* L. Ratón de campo

## Sciuridae

*Sciurus vulgaris* L.

## Canidae

*Vulpes vulpes* L. Zorro

## Mustelidae

*Martes foina* Erxleben. Garduña

*Meles meles* L. Tejón

## Viverridae

*Genetta genetta* L. Gineta

## Suidae

*Sus scrofa* L. Jabalí

## **Anfibios**

### Bufonidae

*Bufo spinosus* L. Sapo común

*Epidalea calamita* Laurenti. Sapo corredor

## **Reptiles**

### Gekkonidae

*Tarentola mauritanica* L. Salamquesa común

*Hemidactylus turcicus* L. Salamquesa rosada

### Lacertidae

*Psammodromus algirus* L. Lagartija colilarga

*Psammodromus hispanicus* Fitzinger. Lagartija cenicienta

*Acanthodactylus erythrurus* Schinz. Lagartija colirroja

*Timon nevadensis* Daudin. Lagarto ocelado

*Podarcis hispanica* Steindachner. Lagartija ibérica

#### Colubridae

*Malpolon monspessulanum* Hermann. Culebra bastarda

*Coluber hippocrepis* L. Culebra de herradura

*Zamenis scalaris* Schinz. Culebra de escalera

*Coronella girondica* Daudin. Culebra lisa meridional

*Macroprotodon brevis* Günther. Culebra de cogulla occidental

#### Scincidae

*Chalcides bedriagai* Boscá. Eslizón ibérico

#### Amphisbaenidae

*Blanus cinereus* Vandelli. Culebrilla ciega

### **Invertebrados**

#### **Moluscos**

##### Helicidae

*Eobania vermiculata* O.F. Müller

*Otala láctea* O.F. Müller

##### Ferussaciidae

*Ferussacia folliculum* Schröter

##### Subulinidae

*Rumina decollata* L.

##### Sphincterochilidae

*Sphincterochila candidissima* Draparnaud

##### Pomatiasidae

*Leonina mamillaris* Lamarck

## **Lepidópteros**

Papilionidae

*Papilio machaon* L.

*Iphiclides feistameli* Duponchel

Pieridae

*Pieris brassicae* L.

*Pieris rapae* L.

*Pontia daplidice* Hubner

*Euchloe belemia* Esper

*Colias crocea* Geoffroy

*Colotis दौरا* ssp. *nouna* H. Lucas

Nymphalidae

*Vanessa atalanta* L.

*Vanessa cardui* L.

*Aglais urticae* L.

*Pandoriana pandora* Denis & Schiffermüller

*Lasiommata megera* L.

*Coenonympha dorus* Esper

*Melanargia occitanica* Esper

*Charaxes jasius* L.

*Pyronia bathseba* Fabricius

Lycaenidae

*Callophrys rubi* L.

*Tomares ballus* Fabricius

*Lycaena phlaeas* L.

*Glaucopsyche melanops* Boisduval

*Aricia cramera* Euschscholt

*Pseudophilotes panoptes* Hb.

*Leptotes pirithous* L.



*Lampides baeticus* L.

*Satyrium spini bofilii* Sagarra

*Polyommatus bellargus* Rottemburg

Danaidae

*Danaus chrysippus* L.

Hesperiidae

*Carcharodus alceae* Esper

*Syrichthus proto* Ochsenheimer

*Thymelicus actaeon* Rottemburg

*Spialia sertorius* Hoffmannsegg

*Carcharodus baeticus* Rambur

Zygaenidae

*Zygaena lavandulae* Esper

*Zygaena rhamadanthus* Esper

*Zygaena occitanica* De Villers

*Zygaena sarpedon* ssp. *Confluenta* Reiss.

Sphingidae

*Acherontia atropos* L.

*Macroglossum stellatarum* L.

Saturnidae

*Saturnia pyri* Denis & Schiffermüller

Thaumtopoeidae

*Thaumetopoea pityocampa* Denis & Schiffermüller

Geometridae

*Cinglis andalusaria* Wagner

*Idaea ochrata* Scopoli

**Dipteros**

*Nemestrimus perezii* Duf.

Tephritidae

*Ceratitis capitata* Wied.

Sirphyidae

*Melanostoma* sp

*Eristalis tenax* L.

Asilidae

*Pogonosoma maroccanum* Fabricius

Bombyliidae

*Exoprosopa grandis* Wiedemann in Meigen

*Parageron* sp.

Calliphoridae

*Calliphora vomitoria* L.

*Parageron* sp.

## **Hemípteros**

Pentatomidae

*Graphosoma semipunctatum* Fabricius

*Nezara viridula* Fabricius

Pyrrhocoridae

*Pyrrhocoris apterus* L.

## **Coleópteros**

Scarabaeidae

*Hoplia chlorophana* Erichson

*Hoplia philanthus* Fuessly

*Valgus hemipterus* L.

*Aethiessa floralis* Fabricius

*Cetonia aurataeformis* Curti

*Netocia morio* Fabricius

*Potosia cuprea* Fabricius

*Tropinota squalida* Scopoli

*Oxythyrea funesta* Poda

Meloidae

*Mylabris quadripunctata* L.

Buprestidae

*Capnodis tenebrionis* L.

*Chalcophora mariana* L.

*Acmaeoderella* sp.

*Julodis onopordi* ssp. *sommeri* Jaubert

Chrysomelidae

*Chrysolina americana* L.

Tenebrionidae

*Heliotaurus ruficollis* Fabricius

*Blaps gigas* L.

*Leptoderis collaris* L.

*Pimelia* sp.

*Tentyria* sp.

Cantharidae

*Rhagonycha fulva* Scopoli

Cleroidae

*Trichodes leucopsideus* Olivier

*Trichodes octopunctatus* Fabricius

Coccinelidae

*Coccinella septempunctata* L.

*Psyllobora vigintiduopunctata* L.

*Hyperaspis* sp.

Cerambicidae

*Pseudovadonia livida* Fabricius

*Vadonia unipunctata* Fabricius

Staphylinidae

*Ocypus olens* Müller

Oedemeridae

*Oedemera nobilis* Scopoli

Cantharidae

*Rhagonycha fulva* Scopoli

Dasytidae

*Psilothrix viridicoeruleus* Geoffroy

Curculionidae

*Lixus* sp.

Carabidae

*Acinopus picipes* Olivier

Aeolothripidae

*Aeolothrips* sp.

Prionoceridae

*Lobonyx aeneus* Fabricius

### **Ortópteros**

*Calliptamus barbarus* Costa

*Oedipoda coerulea* L.

*Anacridium aegyptium* L.

*Parasteropleurus martorellii* Bolivar

*Pterolepis* sp.

*Tettigonia viridissima* L.

*Euchorthippus* sp.

*Platycleis* sp.

*Chorthippus apicalis* Herrich-Schäffer

*Thyreonotus corsicus* Rambur

*Truxalis nasuta* L.

*Pycnogaster sanchezgomezi sanchezgomezi* Bolívar

### **Odonatos**

Aeshnidae

*Anax parthenope* Selys

### **Neurópteros**

Nemopteridae

*Nemoptera bipennis* Illiger

### **Miriápodos**

Scolopendridae

*Scolopendra cingulata* Latrille

### **Diplópodos**

Julidae

*Ommatoiulus rutilans* C.L. Koch

Porcellionidae

*Porcellio laevis* Latreille

*Porcelio ornatus* Milne-Edwards

### **Arácnidos**

Buthidae

*Buthus* sp.

Lycosidae

*Lycosa hispanica* Dufour

*Lycosa fasciiventris* Dufour

*Hogna radiata* Latreille

*Pardosa* sp.

Thomisidae

*Thomisus onostus* Walckenaer

Pholcidae

*Holocnemus pluchei* Scopoli

Agelenidae

*Eratigena* sp.

*Agelena labyrinthica* Clerck

Araneidae

*Argyope lobata* Pallas

*Agalenatea redii* Scopoli

*Araniella opisthographa* Kulczyński

*Aculepeira armida* Audouin

*Araneus pallidus* Olivier

*Araneus angulatus* Clerck

Salticidae

*Menemerus semilimbatus* Hahn

*Plexippus paykulli* Audouin

Philodromidae

*Philodromus* sp.

Oxyopidae

*Oxyopes heterophthalmus* Latreille

Theridiidae

*Steatoda paykulliana* Walckenaer

*Latrodectus tredecimguttatus* Rossi

Scytodidae

*Scytodes univittata* Simon

---